



**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.**-----

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea y Mirthea del Rosario Arjona Martín, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Vicepresidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Lizzete Janice Escobedo Salazar y María Teresa Moisés Escalante.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:

**I.- Lista de Asistencia.**



**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 10 de febrero de 2021.

**IV.-** Asuntos en cartera:

**a)** Presentación y distribución de la "Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría, así como, el Informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior, ambos de la Cuenta Pública 2019", proporcionados por el titular de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY).

**b)** Presentación y distribución del "Análisis de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría y del Informe General, ambos correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2019", efectuada a cargo del L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán.

**c)** Presentación, análisis y discusión de la Convocatoria para elegir a un Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

**V.-** Asuntos Generales.

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de febrero de 2021, lo cual fue aprobado



por unanimidad, por lo que, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a) de los asuntos en cartera, el Diputado presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la "Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría, así como, el Informe General Ejecutivo del Resultado de Fiscalización Superior, ambos de la Cuenta Pública 2019", proporcionados por el Titular de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY), explicando que dicha información fue distribuida a cada integrante de este Comisión directamente a sus oficinas, a fin de que sea analizada y discutida en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaria General que distribuya el "Análisis de la Tercera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría y del Informe General, ambos correspondientes a la Fiscalización de la Cuenta Pública 2019", elaborado por el L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán. Seguidamente, concedió el uso de la voz al L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, con el fin de brindar información relevante respecto al análisis efectuado, lo cual realizó con apoyo de material audiovisual.

Concluida la intervención, en el uso de la voz la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea cuestionó el hecho de que alrededor de 48 alcaldes que hoy gobiernan y que tienen observaciones por no comprobación de gastos, pero ahora buscan ser reelectos, señalando que lo anterior le parece grave y es necesario visibilizar qué tanto merecen ser



postulados a una reelección cuando tienen deudas. Afirmó que, en su parecer, habría que establecer sanciones graves a las faltas que se cometen porque son millones de pesos los que le deben al erario y no han solventado sus deudas y van por tres años más. Añadió, que se debe hacer un cambio y una reflexión para sancionar con mayor severidad este tipo de faltas, que deben ser consideradas graves.

El Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, recordó que regidores del municipio de Tinum denunciaron a la presidenta municipal, Natalia Mis Mex, por presunto desvío de recursos, por lo que solicitó que se hagan las gestiones para conocer el seguimiento de este caso y que la ASEY amplíe la información al respecto. Por un tema similar, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea recordó el caso de un alcalde que en sesión de Cabildo reconoció haber desviado recursos y se emplazó a devolverlos, solicitando información sobre el mismo. Al respecto, el L.C. Jonathan Antonio García Ramírez afirmó que estas presuntas irregularidades fueron denunciadas en el ejercicio de 2020, de manera que la información correspondiente vendrá en los informes de cuenta pública correspondiente a ese año.

El Diputado Presidente coincidió con la diputada que le antecedió en el uso de la voz, en el sentido de que es vergonzoso que algunos presidentes municipales busquen la reelección cuando tienen observaciones de la ASEY, como el caso del Ayuntamiento de Mérida, cuya Central de Abastos tiene por 68.9 miles de pesos, el Comité Permanente de Carnaval de Mérida por 363.9 miles de pesos y Servilimpia por 7 millones de pesos".

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama comentó que son únicamente ayuntamientos los que tienen multas y pidió no politizar el



trabajo en la Comisión y tratar dar un enfoque objetivo al trabajo de la misma, coincidiendo en que la labor de esta Comisión legislativa es muy limitada porque a los diputados únicamente les corresponde avalar el trabajo de revisión que realiza la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, el cual debería ser más riguroso, señalando que la labor de la Unidad de Vigilancia de la ASEY ha sido puntual y eficiente. Asimismo, consideró que ahora lo que corresponde a los diputados es regresar a esta Comisión y aprobar o no un dictamen.

En el uso de la voz, el Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro recordó que actualmente se está en la etapa de solventación, no de fincar responsabilidades a los entes que tienen observaciones por malos manejos o desvíos de recursos, explicando que, en el caso de Mérida, sus cuentas han sido un referente y ha sido reconocido por organismos internacionales y nacionales por su transparencia en el manejo de los recursos.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea externó que se debe hacer un cambio y una reflexión para sancionar las faltas que se cometen, así como tomar posturas y decisiones torales, e incluso garantizar que quienes asesoran a los presidentes municipales tengan una certificación de la ASEY, para que cuenten con el apoyo necesario y no sigan cometiendo errores involuntarios. También afirmó que es un hecho que ningún partido político quiere tocar a sus alcaldes y es necesario realizar una reforma a la ley para sancionar desde ahora a los alcaldes que han desviado recursos y no esperar un año para esperar que la ASEY emita un informe; en este entendido, recordó que el alcalde de Chichimilá admitió en una sesión de Cabildo que hizo uso personal de recursos públicos, lo cual consta en un acta de Cabildo, y a la fecha no se sabe si ya



subsanó dichos recursos. En este entendido, consideró que de nada sirve ser vigilantes sino se actúa para evitar este tipo de irregularidades.

El Diputado Felipe Cervera Hernández solicitó que en todos los informes de la ASEY se incluya el glosario para mayor facilidad de comprensión, no sólo para las y los diputados, sino para todos los ciudadanos que quieran tener conocimiento de la información que en los mismos se plasma, toda vez que son documentos públicos. Al respecto, el Diputado Presidente solicitó al Titular de la Unidad de Vigilancia de la ASEY que toma en cuenta dicha propuesta para los futuros informes y solicitó que el glosario correspondiente al informe de hoy sea enviado en los próximos días.

Más adelante, a solicitud de la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, el Diputado Presidente solicitó al Titular de la Unidad de Vigilancia de la ASEY un informe con respecto al avance de las denuncias interpuestas contra alcaldes por desvío de recurso; al respecto, el L.C. Jonathan Antonio García Ramírez recordó que la ASEY está obligada a presentar cada semestre un avance las observaciones, de manera que le corresponde presentar, a más tardar el 1 de mayo, un informe con corte al primer trimestre sobre el seguimiento de las observaciones a la cuenta pública 2017 y 2018.

Continuando con el inciso c) de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente recordó que, como se sabe, renunció un Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), de manera que será necesario designar a otro integrante de dicho consejo, para lo cual solicitó a la Secretaría General que distribuya el proyecto de convocatoria para la



# H. Congreso del Estado de Yucatán



## LXII Legislatura

"LXII Legislatura de la Paridad de Género"

designación del citado consejero, de manera que los integrantes de esta Comisión lo analicen y pueda ser puesto a votación en la siguiente sesión.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las once horas con veintisiete minutos del día catorce de abril del año dos mil veintiuno.

### DIPUTADOS INTEGRANTES:

**PRESIDENTE.**

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.**

**VICEPRESIDENTE.**

**DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.**

**SECRETARIA.**

**DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.**

**VOCAL**

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.**

**VOCAL.**

**DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ  
BAQUEIRO.**

**VOCAL**

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO  
BASTARRACHEA.**

**VOCAL**

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.**